



COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373
Sesión 305ª, especial
Martes 06 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- El diputado Luis Cuello Peña y Lillo reemplaza al diputado Jaime Sáez Quiroz.

Boletín: [16491-37](#)

2.- Excusa del Ministro de Hacienda por compromisos impostergables contraídos con anterioridad. En su reemplazo, confirma la asistencia del Jefe del Subdepartamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, señor Pablo Jorquera Armijo, quien solicita asistir telemáticamente por compromisos en la ciudad de Santiago.

Boletín: [16491-37](#)

3.- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, la asignación familiar y maternal, el subsidio único familiar, y modifica otras leyes que indica. Boletín N°17508-05. (052-373).

Boletín: [17508-05](#)

4.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia Simple, para el despacho del proyecto que Promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial. Boletín N°16182-12. (266-373).

Boletín: [16182-12](#)

5.- Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de Suma, que Reconoce y fortalece a las ferias libres como pilar de la alimentación y el desarrollo local, otorgando un marco jurídico integral para ellas. Boletín N°17117-03.

Boletín: [17117-03](#)

6.- Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de Discusión inmediata, que Introduce modificaciones a la ley N° 19.169, que establece normas sobre otorgamiento de premios nacionales, para otorgar anualmente el Premio Nacional de Literatura. Boletín N°16491-37(S).

Boletín: [16491-37](#)

7.- Oficio de S.E. el Presidente de la República por el cual hace presente la urgencia calificada de Discusión Inmediata, para el despacho del proyecto que Introduce modificaciones a la ley N° 19.169, que establece normas sobre otorgamiento de premios nacionales, para otorgar anualmente el Premio Nacional de Literatura. Boletín N°16491-37(S). (267-373).

Boletín: [16491-37](#)

8.- Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia Suma, que Modifica la ley N°19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile. Boletín N°14832- 24.

Boletín: [14832-24](#)

9.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de Suma, para el despacho de los siguientes proyectos:

a) Crea un Nuevo Instrumento de Financiamiento Público para Estudios de Nivel Superior y un Plan de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas. Boletín N°17169-04. (269-373).

Boletín: [17169-04](#)

10.- b) Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, la asignación familiar y maternal, el subsidio único familiar, y modifica otras leyes que indica. Boletín N°17508-05. (272-373).

Boletín: [17508-05](#)

11.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de Suma, para el despacho del proyecto que Establece un bono transitorio para la Policía de Investigaciones de Chile. Boletín N°17374-05. (273-373).

Boletín: [17374-05](#)

12.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de Simple, para el despacho del proyecto que

Reconoce, protege, garantiza y promueve los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas. Boletín N°17241-17. (275-373).

Boletín: [17241-17](#)

13.- El Presidente de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), rector Santiago González, solicita se considere invitar a las rectoras y rectores que integran la CUP a una sesión de trabajo, con el fin de exponer su visión y planteamientos en torno al proyecto de ley que crea el nuevo Sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES).

Boletín: [17169-04](#)

14.- En cumplimiento de la Ley de Presupuestos del Sector público se han recibido:

15.- Of. N°371 remite informe de glosas y Ley Presupuestaria primer trimestre del 2025, Artículo N°14 Numeral 09, Artículo N°25 letra d), y Glosa 05 de la cartera del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Glosa N°07 del Servicio Nacional de Mujer y la Equidad de Género.
